



Sindicato Argentino de Televisión
Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

VISTO:

Que en el marco de la reunión prevista en el artículo 7° del acuerdo de fecha 29/10/2025, para continuar la negociación de las condiciones económicas para la paritaria 2025-2026 y con el fin de recomponer los salarios vigentes en el ámbito de los CCT 131/75 y 634/11; y

CONSIDERANDO:

Que las partes han llegado a un principio de entendimiento, el cual consideramos reúne las condiciones necesarias para dar continuidad a la paritaria 2025-2026, que a continuación se detalla, y que será puesto a consideración de las trabajadoras y los trabajadores de todo el país durante las próximas horas:

1. Se establece un aumento del 14,76% para el tramo febrero/junio 2026, sobre todos los conceptos remunerativos y no remunerativos vigentes a marzo 2026. Dicho incremento se realizará en forma escalonada y acumulativa de conformidad al siguiente cronograma:
 - a. Abril 2026: Un incremento salarial del 9,5%, respecto de los valores vigentes a marzo 2026, a abonarse con los haberes del mes de abril 2026.
 - b. Junio 2026: Un incremento salarial del 4,8%, respecto de los valores vigentes a mayo 2026, a abonarse con los haberes del mes de junio de 2026.
2. Atento al principio de entendimiento arribado, en forma excepcional el SATTSAID efectuará una dispensa a lo establecido por el artículo 215° del CCT 131/75. En tal sentido, las empresas en esta oportunidad retendrán el 50% del incremento pactado en cada una de las etapas.
3. Las partes acuerdan que aquellas empresas que hubieran realizado pagos, a partir del 1° de febrero 2026 y a cuenta de esta negociación paritaria, los mismos podrán ser absorbidos hasta su concurrencia por lo pactado en el presente acuerdo.
4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 1, para las empresas Canal 3 de Rosario, Canal 6 de Bariloche, Canal 7 de Jujuy, Canal 7 de Neuquén, Canal 8 de Tucumán, Canal 8 de Mar del Plata, Canal 9 de Paraná, Canal 9 de Mendoza, Canal 9 de Bahía Blanca, Canal 9 de Resistencia, Canal 10 de Mar del Plata, Canal 11 de Salta, Canal 13 de Corrientes, Canal 13 de Río Cuarto, Canal 7 de Mendoza, Canal 8 de San Juan, y las pequeñas productoras que así lo convengan con la representación sindical, abonarán el incremento salarial establecido sobre todos los conceptos remunerativos y no remunerativos vigentes a Marzo 2026, en 3 pasos:
 - a. Abril 2026: Un incremento salarial del 7%, respecto de los valores vigentes a marzo 2026, a abonarse con los haberes del mes de abril 2026.
 - b. Mayo 2026: Un incremento salarial del 2,5%, respecto de los valores vigentes a marzo 2026, a abonarse con los haberes del mes de mayo 2026.
 - c. Junio 2026: Un incremento salarial del 4,8%, respecto de los valores vigentes a mayo 2026, a abonarse con los haberes del mes de junio de 2026.



Sindicato Argentino de Televisión
Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Es por ello que:

**EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DEL SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, TELECOMUNICACIONES,
SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS
RESUELVE:**

- 1) **Realizar Asambleas de Personal** en el ámbito de los canales abiertos, productoras, señales encuadrados en los CCT 131/75 y 634/11, con el fin de poner a consideración la propuesta salarial. Las mismas deberán realizarse hasta el viernes 24 de Abril de 2026.
- 2) A medida que se realicen las asambleas, se deberá comunicar al CDN el resultado de las mismas antes de las 18:00 hs del día viernes 24 de Abril de 2026 con el fin de fijar la posición del SATTSAID, que en caso de aprobación suscribirá el acuerdo correspondiente.
- 3) **Publicar en las carteleras gremiales** y difundir en los medios de comunicación que dispone el SATTSAID.

Buenos Aires, 22 de abril de 2026

GERARDO GONZÁLEZ
SEC. DE RELACIONES INTERNACIONALES
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARIANA VICENT
SECRETARIA DE CULTURA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

PABLO STORINO
PROSECRETARIO GREMIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

HORACIO DRI
SECRETARIO DE INTERIOR
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

CARLOS HORACIO ARRECEYGOR
SECRETARIO GENERAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

CLAUDIO MAIDANA
VOCAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

SUSANA BENÍTEZ
SECRETARIA DE CAPACITACION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

HUGO MEDINA
SEC. GENERAL ADJUNTO
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ALDO BRAVO
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARIANELA MEL
Secretaria de la Mujer y la Familia
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ROBERTO ARIEL CLERF
VOCAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

OSVALDO DANIEL FRASSONI
SECRETARIO DE FINANZAS
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

SERGIO SANABRIA
SECRETARIO DE TÉCNICA Y ESTADÍSTICAS
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARCELO APARICIO
SECRETARIO DE ORGANIZACION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

JULIO BARRIOS
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

RUBÉN DARIO AGUILAR
PROSECRETARIO DE FINANZAS
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

GRACIELA GREGORUTTI
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ALEJANDRO MOREIRA
VOCAL CDN
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

CARLOS BRITES
SECRETARIO DE ACTAS
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARCELO ABED
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

RICARDO COBAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ALFREDO VALENTE
PROSECRETARIO DE INTERIOR
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

GUILLELMO FEDERICO GARCIA
PROSECRETARIO DE ORGANIZACION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

SANDRA YAMILA FERNÁNDEZ
PROSEC. DE PRENSA Y DIFUSION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

RUBÉN MEDINA
SEC. DE TURISMO Y VIVIENDA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

GABRIEL SAN JUAN
PROSEC. DE ACCIÓN SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ALFREDO ALLASIA
SEC. DE SEGURIDAD E HIGIENE
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARCELO MARTINEZ
VOCAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos